



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=Bz%2FojNOCIEm9gpJxRYKUDlq%2B8hzZ%2BoJwkuZylkzJs%3D>

Cartagena de Indias D. T y C., martes, 27 de mayo de 2025
Oficio AMC-OFI-0073239-2025

EST-0740 - 2025

Señor(a)

KATIA TORRES LEÓN

URBANIZACIÓN SEVILLA REAL MZ 1 LT 10 SECTOR ANDALUCIA
Cartagena

Asunto: Certificado de Estrato.

Referencia: POR CORREO ELECTRÓNICO

**LA SUSCRITA COORDINADORA DE ESTRATIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN DISTRITAL**

Certifica que:

El predio ubicado en el barrio URBANIZACIÓN SEVILLA REAL MZ 1 LT 10 SECTOR ANDALUCIA, con número predial nacional NPN 130010105000000460901900000234 y referencia catastral No. 01-05-0046-0234-901 que corresponde a la dirección cartográfica DANE Sector: 3106, Sección: 02, Manzana: 39, Lado: A, se encuentra clasificado en estrato CUATRO (4) mediante el ACTA 01 DE ENERO 31 DE 2008 PRIMERA INSTANCIA y es vigente a la fecha.

Se aclara que el estrato aplica exclusivamente si el inmueble es de uso residencial, de acuerdo con lo establecido en la Ley 142 de 1994.

Cordialmente,

Bertha Cecilia Pérez Ortiz
Coordinadora Estratificación

Proyectó:
LEXY CÉSPEDES DE ORO
Asesor Externo SPD

NOTA: El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses, para mayor celeridad en la aplicación del estrato asignado, debe ser radicado en la Oficina de Impuesto Predial y en cada una de las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios que le estén facturando en un Estrato diferente.

LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO ES GRATUITA